



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION**

RESOLUCION N° 146 E-09
Expte. CU- 1050-761-09 SAN SALVADOR DE JUJUY,

VISTO:

La Resolución N° 4272-E-09, de aprobación del Diseño Curricular Provincial para la formación docente inicial del **Profesorado de Educación Primaria** y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 72-CFE-08 Anexo II, promueve la elaboración de un Régimen Académico Marco a fin de acompañar y sostener en su complejidad y especificidad la trayectoria formativa de los estudiantes;

Que el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria, aprobado por Resolución N° 4272-E-09, incorpora las distintas innovaciones curriculares que surgen de la aplicación de los Lineamientos Curriculares Nacionales, aprobado por Resolución N° 24-CFE-07;

Que el Sistema de Acreditación requiere ser modificado para ampliar las posibilidades formativas, diversificar las modalidades de evaluación y favorecer las trayectorias de los estudiantes;

Que el Régimen de Correlatividades debe promover un cursado ordenado de las unidades curriculares atendiendo a la lógica de construcción disciplinar, la integración de saberes profesionales y la articulación con la práctica docente;

Que la selección de unidades curriculares que admitirán la condición de alumno libre por opción, sin la obligación de cursarlas, fueron analizadas en función de la Resolución N° 72-CFE-08 Anexo II;

Que las modificaciones propuestas son construcciones consensuadas por los secretarios académicos de los Institutos de Educación Superior que dictan esta carrera, según reflejan las actas de las reuniones y el informe del Equipo Técnico de la Dirección de Educación Superior;

Que en reunión de rectores y secretarios académicos de fecha 05-11-09, acuerdan por mayoría que las adecuaciones al Régimen de Correlatividades, al Sistema de Acreditación y la selección de unidades curriculares que admitirán la condición de alumno libre por opción, sean aplicadas a partir del segundo año de la cohorte 2009 y del primer año de la cohorte 2010 en adelante, debido a que en el presente periodo se trabaja conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 4272-E-09;

Por ello, en virtud de las atribuciones que le son propias:

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones al Régimen de Correlatividades, al Sistema de Acreditación y la selección de unidades curriculares que admiten la condición de alumno libre por opción, en la "Estructura Curricular" del Diseño Curricular Provincial para la formación docente inicial del **Profesorado de Educación Primaria**, aprobado por la Resolución N° 4272-E-09, conforme al Anexo Único que forma parte de la presente resolución.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

///.fs 2 CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

146

E-09

ARTICULO 2º.- Autorizar a los Institutos de Educación Superior, que dictan la carrera del Profesorado de Educación Primaria, a implementar las modificaciones al Régimen de Correlatividades, al Sistema de Acreditación y la selección de unidades curriculares que admiten la condición de alumno libre por opción, aprobadas en el Artículo 1º de la presente resolución, a partir del segundo año de la cohorte 2009 y la cohorte 2010 en adelante.

ARTICULO 3º.- Disponer que el Departamento de Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, aplique para la legalización de los títulos de los egresados de la carrera “**Profesorado de Educación Primaria**”, la Estructura Curricular modificada por el Artículo 1º y en los tiempos establecidos por el Artículo 2º de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial y pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Superior, Coordinaciones de Educación de Jóvenes y Adultos y de Educación No Formal, Delegaciones Regionales I, II, III, IV Y V, Área de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Junta de Clasificación, Junta Calificadora, Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias y Áreas de Información Educativa para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia a sus efectos.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION**

///.fs 3 CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

146

E-09

ANEXO ÚNICO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA											
Estructura Curricular											
AÑO	ORDEN	Campo de Formación	UNIDAD CURRICULAR	Formato	Horas cátedras semanales			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS	Régimen de Correlatividades (para cursar)		Acreditación
					Anual	1º C	2º C		Aprobada	Regular	
1º AÑO	1	Gral	Alfabetización Académica	Taller	2			64			Promocional Examen Final
	2	Gral	Didáctica General	Materia	6			192			Promocional Examen Final
	3	Gral	Pedagogía *	Materia	4			128			Promocional Examen Final
	4	Gral	Psicología Educacional *	Materia			6	96			Promocional Examen Final
	5	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	Taller		3		48			Promocional Examen Final
	6	Esp	Lengua, Literatura y su Didáctica I	Materia	4			128			Promocional Examen Final
	7	Esp	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Taller		4		64			Promocional Examen Final
	8	Esp	Sujeto de la Educación Primaria *	Materia	4			128			Promocional Examen Final
	9	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	Trab. de Campo	4			128			Promocional Examen Final
			TOTAL HORAS 1º AÑO		24	7	6	976			
2º AÑO	10	Gral	Filosofía *	Materia	4			128			Promocional Examen Final
	11	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana *	Materia		4		64			Promocional Examen Final
	12	Gral	Historia y Política de la Educación * Argentina	Materia			4	64			Promocional Examen Final
	13	Gral	TIC en la Formación Docente	Materia		4		64			Promocional Examen Final
	14	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica I	Materia	4			128		2	Promocional Examen Final
	15	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Materia	4			128		2	Promocional Examen Final
	16	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Musical	Taller			3	48			Promocional Examen Final
	17	Esp	Lengua, Literatura y su Didáctica II	Materia	5			160		2 y 6	Promocional Examen Final
	18	Esp	Matemática y su Didáctica I	Materia	4			128		2	Promocional Examen Final
19	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	Trab. de Campo	4			128		9	Promocional Examen Final	
			TOTAL HORAS 2º AÑO		25	8	7	1040			
3º AÑO	20	Gral	Sociología de la Educación *	Materia			4	64		12	Promocional Examen Final
	21	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario		4		64		7	Promocional Examen Final
	22	Esp	Alfabetización Inicial	Materia			4	64	6	17	Promocional Examen Final
	23	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica II	Materia	5			160	2	14	Promocional Examen Final
	24	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica II	Materia	5			160	2	15	Promocional Examen Final
	25	Esp	Educación Tecnológica	Materia	4			128			Promocional Examen Final
	26	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Teatral	Taller		3		48			Promocional Examen Final
	27	Esp	Matemática y su Didáctica II	Materia	5			160	2	18	Promocional Examen Final
28	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Práct Doc	4			128	2 y 9	19	Promocional Examen Final	
			TOTAL HORAS 3º AÑO		23	7	8	976			
4º AÑO	29	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48	10		Promocional Examen Final
	30	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	Taller		3		48			Promocional Examen Final
	31	Esp	Ciencias Naturales en la Práctica	Taller	2			64	14 y 23		Promocional
	32	Esp	Ciencias Sociales en la Práctica	Taller	2			64	15 y 24		Promocional
	33	Esp	Educación Sexual Integral	Taller		3		48			Promocional Examen Final
	34	Esp	Formación Ética y Ciudadana	Materia			4	64			Promocional Examen Final
	35	Esp	Lengua y Literatura en la Práctica	Taller	2			64	17 y 22		Promocional
	36	Esp	Matemática en la Práctica	Taller	2			64	18 y 27		Promocional
	37	OI	Opción Institucional I				3	48			Promocional
	38	OI	Opción Institucional II				3	48			Promocional
	39	P Prof	Sistematización de Experiencias	Taller			4	64	1º, 2º año	3º año	Promocional Examen Final
	40	P Prof	Residencia Pedagógica	Práct Doc	12			384	1º, 2º año 22, 23, 24, 25, 27 y 28	20, 21 y 26	Promocional
			TOTAL HORAS 4º AÑO		20	12	11	1008			
			TOTAL HORAS DE LA CARRERA					4000			

Observaciones:

- Las unidades curriculares orden Nº 14, 15, 23 y 24 serán dictadas, cada una de ellas, por dos docentes simultáneamente en equipo interdisciplinario.
- Las unidades curriculares señaladas con (*) admiten alumnos en condición de LIBRE por opción.